

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia le mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, etiquetas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVIII.—Núm. 11.561.

Viernes, 3 de Febrero de 1922.

MARRUECOS

El Gobierno guarda impenetrable reserva respecto a la discusión habida en el último Consejo acerca del problema de Marruecos.

En realidad, mucho ha tardado el Gobierno en examinar tal tema, quizá el más urgente hoy para la nación; pero nunca es tarde si la dicha es buena.

¿Cuáles son los acuerdos adoptados por los ministros y cuáles los tomados por la Junta de Defensa del reino? Se ignoran.

En breve han de volver a reunirse las Cortes, y para entonces es absolutamente indispensable que se sepa, en definitiva, cuanto está relacionado con nuestra acción guerrera y política en Marruecos, porque es evidente que alrededor de este problema gira el déficit de dos millones, y teniendo en cuenta los gastos de Marruecos, ha de acoplarse y cerrarse el presupuesto que se ha de presentar al Parlamento.

¿Se va a Alhucemas? ¿Nos quedamos en Monte Arruit, Sidi Dris y demás posiciones últimamente ocupadas?

Es natural que el Gobierno, si va pronto a las Cortes, lleve una ponencia sobre todo esto, porque no es de esperar que el Parlamento sea tan inocente que vote en blanco en lo que se refiere a los gastos de Marruecos por Guerra, Marina, Estado, etc.

Si tal hiciera el Parlamento, a buen seguro que en 1922 y en años sucesivos España seguiría regando con sus millones la tierra africana y volveríamos al fracasado régimen antiguo observado en Marruecos, y con él, pasados unos cuantos años, a que se repitiera lo ocurrido en Julio. Y eso no puede, ni debe ser.

LA LUCHA DEL DOMINGO

El retablo electoral.

En vísperas de las elecciones municipales, las de mayor y más influencia en la vida local—por la proyección de la labor concejal sobre los problemas urbanos—la reflexión ciudadana, un acto de sinceridad en la opinión pública, son de una gran utilidad para que eficazmente Salamanca cimente la plataforma de su porvenir.

A los generales problemas urbanos que en nuestra población tienen una urgencia máxima—hacienda municipal, saneamiento y aguas, higiene, urbanización, ensanche—se une la seguridad de que Salamanca ha de ser, en plazo próximo, escenario de grandes acontecimientos nacionales, para cuya preparación—y ornato de dignidad como ciudad—ha de juntar nuestro Ayuntamiento con reales voluntades de trabajo, limpieza de colores políticos, para que la administración municipal sea rápida, constructiva y eficaz.

Se han de visitar millares de forasteros y hemos de rodear de la mayor brillantez la ciudad con motivo de las fiestas teresianas; los reyes han prometido venir a Salamanca, a ser una gala más—y feriente prestancia—de aquellos festejos, para poner la primera piedra de los cuarteles; dentro de un año, el Congreso ibérico de las Ciencias, necesita que nuestra ciudad sea digno cobijo de tan magna asamblea. ¿Y para qué seguir más?

Esto, con ser lo transitorio y que necesita el engranaje de gente capacitada y de probada competencia en cuestiones municipales, ya es mucho para que el cuerpo electoral salmantino de la sensación de su rectitud en este momento crítico de la vida local, en la fecha del domingo, que puede ser el enlace de dos etapas, el vértice de dos períodos, a partir del cual Salamanca ha de seguir—si tiene instintos de conservación—rumbos diferentes de los seguidos hasta aquí.

¿Qué es esencial, lo propio de lo urbano, el ajustar y ordenar el estado económico del Ayuntamiento, para que, al desvanecerse la atmósfera de desbarajuste que en torno de él se ha creado, tenga el Consejo, con la solvencia moral de autoridad y orden de los administradores, la seguridad de que le acompaña la parte sana y prestigiosa de la opinión pública.

El desmenuar esa madeja de angustia y oscuridad del problema del agua y saneamiento que pesa como una obsesión fatal y aprieta como un dogal de asfixia sobre la vida de la ciudad.

El preocuparse de cortar radicalmente vuelos de fantasía municipal y fijar la atención en las cosas pequeñas, en los planes modestos, en el engranaje y la continuación de iniciativas para que el vecindario sea traducido en algo útil y sensible, aunque chico y silencioso, el sacrificio contributivo que se le exige; la urbanización por irradiación del centro hacia afuera, en gradaciones sencillas; la preparación del ensanche que demanda la creciente expansión del casco urbano que corresponde a una ciudad que de un salto ha llegado a 40.000 habitantes...

¿Merece todo ello, lo formal y lo esencial, lo decorativo y lo contingente, que Salamanca ponga su mano en el retablo electoral, abandonando nombres de indocumentados y ejerciendo el sufragio en favor de los que algo representan, un pacto de acierto y una esperanza de optimismo? Ha aquí la interrogación, cuyo se-
reto encierra la lucha del domingo.

Los campos se han ido deslindando y aclarándose el tropel de combatientes en el palenque ciudadano.

Quedan luchando por los dos puestos del primer distrito, D. Miguel de Unamuno, D. José María Viñuela y D. Antonio Calama Sanz.

En el segundo distrito, aspiran a las dos vacantes D. Miguel González Lago y D. Agustín Sánchez Pérez, por no luchar los candidatos proclamados el domingo.

En el tercer distrito, y para las tres vacantes, luchan D. Primitivo Santa Cecilia, D. César Real y Rodríguez, D. Pedro Sandoval, don Luis Maeso, D. José García González y D. Siro Huertas.

Con la retirada en el cuarto distrito de D. Pablo Fraile—motivada por su delicado estado de salud—la lucha para la renovación total—cuatro concejales—se entabla entre don Manuel Pérez Criado, D. Ramón Martínez, D. Guzmán Buxaderas, D. Luis Martín de las Cuevas y D. Lorenzo Lucas Prieto.

Para tres vacantes del quinto aspiran D. Victoriano Zurdo, D. Abelardo Lucas, D. Francisco Marcos Borrego y D. José López Cabezas. Y para cubrir los tres lugares del sexto, hasta ahora, luchan D. Hipólito Martín Morán, D. Vicente Juqueru, D. José de Castro y don Juan A. Hernández.

Tal creemos que es, en definitiva, el cuadro de la lucha electoral.

La festividad religiosa de las Candelas.

Con la misma solemnidad que en años anteriores, se celebró ayer, en la Catedral, la festividad de las Candelas.

Asistió una comisión del Ayuntamiento, formada por el alcalde, señor Santos Baz, y los concejales señores Riesco, Calama, Pérez Criado, Santos Franco, el secretario señor La Riva y el inspector jefe de la guardia municipal, Sr. Sánchez Taivera.

Ofició la misma el M. I. señor don Agustín Parrado, asistido por los muy ilustres Sres. D. Ceferino Andrés Calvo y D. Manuel G. Boiza.

Las mesas electorales.

Conforme determina la ley electoral vigente, ayer, a las ocho de la mañana, se constituyeron las mesas electorales de las secciones de todos los distritos de la capital, con objeto de recibir los talonarios referentes al nombramiento de interventores para los comicios del domingo.

Permanecieron constituidas hasta las doce.

A la misma hora se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo, presidida por el concejal señor García de Arriba.

Concurrieron los vocales señores Fernández del Campo, Veiga (D. J.), Romo (D. L.), García (D. F.) y el secretario Sr. Cuesta.

A medida que se iban constituyendo las mesas, los presidentes de estas enviaban a la Junta las actas correspondientes.

Según estas, los señores que integran la sección primera del primer distrito, que está localizada en una panera del teatro Moderno, consignaron una enérgica protesta contra lo indecoroso y antihigiénico del local, haciendo constar que si no se varía el domingo no acudirán a formar parte de la mesa.

La Junta acordó recabar de la Alcaldía el señalamiento de otro local.

Constituyéronse plenamente las secciones de los colegios primero y



Jesús Firmat y Cabrero

descansó en la paz del Señor el día 2 de Febrero de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida viuda, doña María Cimiano Mirones; hijos: don José, don Emilio y doña Patrocinio; hija política, doña Catalina Maldonado; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al Camposanto, y al funeral, por lo que les quedarán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 3, a las cuatro y media de la tarde.
Funeral: El sábado, 4, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín.
Casa mortuoria: Plaza Mayor, 35.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo y en la iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han llegado:
De Cáceres, el inspector de primera enseñanza D. Juvenal de Vega y el catedrático de Matemáticas de aquel Instituto, D. Arsenio Gallego, que por la Caja Extremeña de Previsión Social y como jefes de sus secciones de gestión y de la contabilidad y pensión respectivamente, vienen a estudiar en las Cajas Colaboradoras de Salamanca y León y en el Instituto Nacional de Previsión, la organización adecuada y práctica y el funcionamiento del régimen de retiros obreros y demás seguros sociales en que la Caja Extremeña ha de operar en aquella región.

Neclólicas.


Nuestro particular amigo el funcionario del Catastro, D. Abel Martín, pasa por el dolor de la muerte de uno de sus hijos, niño de pocos meses de edad. Compartimos su natural dolor.

El té de ayer.

En los salones comedores de Novelty, se celebró ayer el anunciado té a beneficio de la Posta Sanitaria de la Cruz Roja.

La fiesta, como todas las que estas distinguidas señoritas organizan, resultó brillantísima, y a ella asistió lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Recordamos haber visto a las señoras y señoritas de Villacastín, Palao, Gómez (D. T.) Capdevila, Bianco, Maldonado, Ceballos, Reyundo, López Alonso, Palomeque, Argüeso, Sena, Moro, Diego, Ibañez, Hernández (C.), Cobaleda y otras que sentimos no recordar.La concurrencia de nuestros jóvenes «bien» fue grande resultando, por lo tanto, una agradable reunión de belleza, alegría y juventud, de la que todos salieron muy satisfechos.La orquesta ejecutó escogidos baillables. Y hasta el próximo, que no se hará esperar. Fallecimientos. Victima de rápida enfermedad, contra la que de nada sirvieron ni los esfuerzos de la ciencia médica ni los múltiples cuidados familiares, falleció ayer, en esta capital, nuestro respetable y buen amigo D. Jesús Firmat y Cabrero, prestigioso notario y persona que, por sus dotes de honradez y laboriosidad, era estimadísimo en Salamanca. El Sr. Firmat, que ejerció la notaría en esta ciudad desde hace ya bastantes años, habiéndose creado por su caballerosidad y su competencia, uno de los bufetes más acreditados y solidos de la ciudad, fue profundamente cristiano, de arraigadas creencias religiosas, práctico el bien, y dió repetidas y constantes pruebas de sus hermosos sentimientos de caridad. Era abogado y notario competente, de reconocida austeridad, y su vida, en fin, fué modelo de ciudadanos, de esposo y de padre amante de los suyos. Su muerte ha sido sentidísima. El señor Firmat murió confortado con los Santos Sacramentos.



Bernardo Alvarez Inestal

Alumno de la Facultad de Medicina.

que falleció en Salamanca, el día 4 de Febrero de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus desconsolados padres: D. Aurelio Alvarez y D.^a Damiana Inestal; sus hermanos: Fabián, Amador, Ignacio y Carmen; hermana política: D.^a Ascensión Palomo; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 4 del corriente, en la parroquia de San Sebastián, de siete y media de la mañana en adelante.

Con igual fin y el mismo día, se celebrarán misas en la iglesia del pueblo de Sancti Spiritus (residencia de los padres).

Solución de la huelga ferroviaria.

Como ayer se dejaba entrever, de las manifestaciones que nos hizo el gobernador civil, la huelga del sindicato de la compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal, ha quedado definitivamente resuelta.

A las diez de la mañana se reunieron los huelguistas en el Centro Ferroviario y acordaron solicitar el ingreso en los servicios.

También se acordó que una comisión visitase al Sr. Polo de Bernabé, a fin de recabar sus buenos oficios cerca de la dirección, con objeto que el método se ectivo del personal que ha de emplear, reporte el menor daño posible.

El gobernador civil, ayer mismo, comenzó a practicar activas gestiones con el objeto indicado.

LA CRUZROJA

Por la superioridad se ha manifestado al Sr. Presidente de la Cruz Roja de Salamanca, que lamentando lo ocurrido en la tarde del 1.º de los corrientes, en lo sucesivo no concurrirá a la estación ni socorra más soldados que aquellos de cuyas expediciones se le avise con puntualidad y antelación debida,

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

Bernardo Alvarez Inestal

que falleció en Salamanca, el día 4 de Febrero de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus desconsolados padres: D. Aurelio Alvarez y D.^a Damiana Inestal; sus hermanos: Fabián, Amador, Ignacio y Carmen; hermana política: D.^a Ascensión Palomo; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 4 del corriente, en la parroquia de San Sebastián, de siete y media de la mañana en adelante.

Con igual fin y el mismo día, se celebrarán misas en la iglesia del pueblo de Sancti Spiritus (residencia de los padres).

BIBLIOGRAFIA

La importante Biblioteca Jurídico-Administrativa acaba de publicar la segunda edición de la *Ley del Timbre del Estado*, de 19 de Octubre de 1920, dictada con arreglo al art. 14 de la ley de 29 de Abril de 1920, reformando las leyes de 1906, 1910 y 5 Agosto de 1918.

Esta obra se vende al precio de pesetas 250, y va con notas referencias e índices, puestos por el director de dicha Biblioteca, D. Juan B. Catañá a quien pueden dirigirse los pedidos, calle de la Madrugada, núms. 5 y 7, principal derecha. Aportado de Correos 333. Madrid. En esta provincia dirijase los pedidos a don Jesús Lizcano, García Estrada, «El Sala» anca.

EL ADELANTO

ES EL DIARIO MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA RUA, NÚMERO 25. REDACCIÓN Y TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, NÚMERO 42.

